

FUNDACION PRO MUSICA NACIONAL DE GINEBRA – “FUNMUSICA”

ACTA No. 001 de 2026

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA – FUNMUSICA. NIT No. 891.301.617-9

Lugar: Restaurante Los Guaduales, Ginebra, Valle del Cauca, con transmisión y participación virtual.

Fecha: marzo 28 de 2026

Hora de Citación: 9:00 a.m.

Hora de Iniciación: 10:00a.m.

Hora de Finalización: 1:10pm

En la fecha y hora indicados, se reunió la Asamblea General Anual Ordinaria los Miembros, de **LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA – FUNMUSICA**, previa convocatoria hecha por el Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Fundación Promúsica Nacional de Ginebra – Funmúsica, señor Julián Peña Borrero, mediante comunicación escrita remitida a cada uno de los miembros, enviada el día 03 marzo de 2026 de acuerdo con el Artículo 3.2 de los estatutos, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum
3. Elección del secretario de la Asamblea
4. Informe de la comisión que aprobó acta anterior
5. Nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del acta.
6. Informe del presidente de la junta directiva
7. Intervención de Bernardo Mejía Tascón - presidente ejecutivo
8. Informe del revisor fiscal
9. Aprobación de los estados financieros
10. Elección de la nueva Junta directiva 2026-2028
11. Elección del revisor fiscal y su suplente
12. Propositiones y varios

1. Llamado a lista

Conforme a los estatutos se hace un primer llamado siendo las 9:00am para verificar el quórum de asistentes en donde se verifica que hay 3 asistentes presenciales y 1 virtual. Como no se cumple este requisito es necesario esperar una hora para un nuevo llamado.

A las 10:00 a.m. se hace un nuevo llamado y se verifica que, en esta hora, se encuentran presentes 14 Miembros, 10 conectados en la plataforma virtual y 7 apoderados para una asistencia total de 31 Miembros equivalentes al 33% de los miembros activos.

2. Verificación del quórum

La Revisora Fiscal, Rosa Matilde Salazar, verifica el quórum y agradece la asistencia de los miembros a la Asamblea, que en esta oportunidad se realiza en forma presencial, con participación virtual de algunos miembros y apoderados de la Fundación.

3. Elección del Secretario de la Asamblea

Tal como lo establece el Artículo No.3.4 del Capítulo III de los Estatutos vigentes de la Fundación, la Asamblea General Ordinaria de Miembros legalmente constituida, designó por unanimidad a la señora María Mercedes Otoy Domínguez como secretaria.

4. Informe de la comisión para la aprobación del acta

El presidente de la asamblea, Julián Peña Borrero inicia la lectura de las comunicaciones enviadas por los miembros de la comisión de estudio y aprobación del Acta del año anterior, integrada por: Bernardo Mejía Tascón, Luz María Zambrano y Olga Lucía Pérez Gaviria, en las cuales dejaron constancia de que dicho documento se ajusta a lo discutido y aprobado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Miembros realizada en marzo de 2025.

5. Nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del acta.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 3.7 de los Estatutos vigentes de la Fundación, la Asamblea General Ordinaria designó por unanimidad para conformar la comisión de verificación, e impartirle su aprobación, a los siguientes Miembros, quienes aceptaron su nombramiento:

Olga Lucia Pérez Gaviria C.C. No. 41.377.341
Juan Carlos Consuegra Arellano C.C. No. 14.893.746
María Teresa Peñaranda Hurtado C.C. No. 38. 964.533

6. Informe del presidente de la junta directiva

El presidente de la Junta Directiva y de la Asamblea el señor Julián Peña Borrero, da lectura a su informe, el cual fue enviado a todos los miembros, adjunto a la

convocatoria. Dicho documento incluye el informe de la realización del Festival Mono Núñez 2025 y demás actividades realizadas durante dicho año, el cual hará parte de esta acta, se anexa.

7. Intervención de Bernardo Mejía Tascón - Presidente Ejecutivo

Toma la palabra el señor Bernardo Mejía T y comenta que el Festival Mono Núñez No.51 tuvo muchas dificultades, ya que el presidente de la República convocó a un paro el 28 mayo precisamente cuando se realizaría en el Teatro Municipal de Cali el Concierto de apertura; la Junta Directiva propuso aplazar el Festival lo cual hubiera sido muy traumático para la Fundación. El señor Mejía T consulto con la Secretaria Departamental de Cultura y el Ministerio de Cultura. Ambos entes territoriales sugirieron realizar el Festival de todas maneras. La Gobernación del Valle ofreció apoyar con seguridad y comisionó al señor Guillermo Londoño Ricaurte, Secretario de Convivencia y Seguridad como interlocutor y coordinador del evento. Ante las dudas de la Junta que insistían en el aplazamiento del Festival, se convocó a una reunión por Zoom con los Delegados Regionales, quienes manifestaron que era imposible someterse a un aplazamiento ya que tenían contratados los transportes y firmado los convenios de apoyo con sus entes territoriales, municipios y departamentos. Después de esta reunión la cual también participo el señor Guillermo Londoño, dio vía libre para la realización del Festival. De todas maneras, aunque el Festival se realizó con más situaciones positivas que negativas, hubo una significativa disminución en la taquilla lo cual afecto negativamente los ingresos de Funmúsica. También sumado algunos inconvenientes en carreteras con las delegaciones, pero nada que pusiera en riesgo la integridad de las personas y concursantes. Resalta la acogida que tuvo en el lanzamiento del Festival No. 51 en la ciudad de Bogotá en el Teatro Julio Mario Santodomingo el día 6 abril del 2025 con las presentaciones como Caranga Primavera de Boyacá, Duetto Florecer Andino y Banda Tibasosa obteniendo un gran éxito en la capital.

8. Informe de la Revisora Fiscal

La Señora Rosa Matilde Salazar, Revisora Fiscal de la Fundación, comenta que el informe fue entregado a cada socio, se da lectura y se adjunta.

9. Presentación y aprobación de los estados financieros

La revisora fiscal, señora Rosa Matilde Salazar, presenta los estados financieros los cuales fueron entregados a cada uno de los miembros asistentes; estos son

sometidos a verificación de la asamblea y son aprobados por unanimidad. Se anexan.

La Asamblea general reitera que los excedentes de la Fundación, si los hubiere, deberán ser reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la entidad. Además, autoriza al representante legal para adelantar ante la DIAN, el proceso de actualización del registro WEB y de la condición del régimen tributario especial (RTE) de la Fundación.

10. Elección de la nueva Junta directiva 2026-2028

El señor Jorge Humberto Escobar Sinisterra manifiesta su deseo de no continuar en la Junta Directiva.

El señor Bernardo Mejía T postula para ser sometida a votación a la socia Sara María de los Ríos. Igualmente se postula el señor Carlos Alberto Escobar, una vez presentada la hoja de vida de Sara María, el señor Carlos Alberto Escobar retira su postulación; por lo cual la asamblea reelige los 6 miembros actuales y eligen a Sara María de los Ríos para completar los 7 miembros de la Junta Directiva quedando de la siguiente manera:

Julián Peña Borrero C.C. No. 14.965.989
María Teresa Peñaranda Hurtado C.C. No. 38. 964.533
María Mercedes Otoyá Domínguez C.C. No. 31.255.742
Luz María Zambrano C.C. No. 38.855.911
Juan Carlos Consuegra Arellano C.C. No. 14.893.746
Angela María Vinasco Agudelo C.C. No. 31.323.039
Sara María de los Ríos C.C. No.1.007.509.821

11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente

La señora Rosa Matilde Salazar Perdigón manifiesta su interés en continuar como Revisora Fiscal y se lee su solicitud y Faysure Henao también expresa su interés en continuar como Revisora Fiscal Suplente de la Fundación para el periodo de 2026 – 2027. Son aprobadas por unanimidad.

12. Propositiones y varios

- a) La señora Olga Lucia Pérez G propone como socio honorario a el señor Jorge Humberto Escobar S por sus años de trayectoria y los aportes significativos durante tantos años a la Fundación. La asamblea aprueba por unanimidad.

- b) El señor Julián Salcedo Cabal propone a Bernardo Mejía T que tenga en cuenta los participantes se les dé un espacio más amplio por gusto del espectador.
- c) El señor Gustavo Barona manifiesta que se debería trasladar el Concurso y Festival a Cali por los altos costo que se ha vuelto venir a Ginebra. Las casas han aumentado de una manera exagerada sus costos, así como también los conciertos que este año se vio menos artistas, esta apreciación es ratificada Julián Salcedo C. Bernardo Mejía T. responde y aclara que eso no se puede trasladar porque la Fundación es en Ginebra correspondiendo a su nombre que es Fundación Pro Música Nacional de Ginebra.
- d) El señor Julián Salcedo también comenta que Funmúsica tubo buena presencia en el hayfestival con música carranguera. E insiste en los altos costos, y que hay que atraer a la juventud al Concurso y a las actividades dentro del Festival.

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la Asamblea a las 1:10p.m.


Julián Peña Borrero
M.
Presidente

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL

Julián Peña Borrero
M.
Presidente


María Mercedes Otoy Domínguez
Secretaria


María Mercedes Otoy Domínguez
Secretaria